

**DECLARACIÓN QUE EH BILDU PRESENTA ANTE LA COMISIÓN DE URBANISMO EN
RELACIÓN A LA NECESIDAD DE UNA POLÍTICA MUNICIPAL DE VIVIENDA SOCIAL EN
ALQUILER**

En el pasado pleno municipal del mes de marzo, a puertas de declararse el estado de alarma, los grupos municipales de EH Bildu, PSN y Geroa Bai presentamos y aprobamos una propuesta que, además de dar solución razonable a la situación de la denominada ripa de Beloso, establecía unas bases muy interesantes para nuestra Ciudad en referencia a una urgente política de vivienda social en alquiler. Esta propuesta obtuvo, a su vez, el visto bueno y el respaldo del Gobierno de Navarra. Algo tremendamente importante porque es quien debe incorporar la financiación y realizar la promoción de las viviendas, algo para lo que el Ayuntamiento, en estos momentos, no tiene capacidad.

En concreto, hablábamos de casi 350 viviendas de alquiler social o protegido repartidas en cinco barrios de la Ciudad y dirigidas tanto a gente joven en proceso de emancipación como para familias en situación económica vulnerable. Además, obteníamos un ingreso por venta de suelo en una de las parcelas por valor de 1,5 millones de euros que en estos momentos podría aliviar de forma muy importante la tesorería municipal por la pérdida de ingresos y el aumento de necesidades de emergencia social.

Esta propuesta no contó con el apoyo del equipo de gobierno y, por lo tanto, no está teniendo el impulso y el desarrollo que precisa para hacerse realidad. Sin embargo, si antes de la pandemia que estamos sufriendo la oferta de vivienda social en alquiler era urgente ahora, como consecuencia de la crisis económica que ya se está abriendo paso, es urgentísima.

Según se informa en la prensa local estos días, la apertura telemática de la presentación de escritos en las sedes judiciales del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha recogido hasta 1.300 demandas de los fondos buitres en los cuatro días hábiles transcurridos desde que el pasado 15 de abril. Esto, unido al episodio que ya vivimos también en esta ciudad en el mes de febrero, describe lo delicado del sistema actual de alquiler y el peligro de que este se encuentre en manos de unos fondos de inversión completamente alejados del interés social. Además, existe una alta demanda de mejora de condiciones de habitabilidad en estos tiempos de confinamiento.

Por esa razón, además de la atención que debemos prestar con los recursos disponibles a las necesidades de hoy mismo, fundamentalmente centradas en aquellas unidades familiares que no

disponen de solución habitacional alguna o que deben pasar esta cuarentena encerradas en habitaciones de hacinamiento o cuasi hacinamiento, tenemos que pensar ya en planificar la forma de obtener nuevos recursos con los que resolver las necesidades crecientes en un futuro inmediato. No hacerlo sería una auténtica irresponsabilidad de la que tendríamos que lamentarnos profundamente.

Este es el momento de poner esta propuesta en marcha y garantizar a la ciudadanía que trabajamos para dar respuesta a esta demanda fundamental en la vida de las personas como es el acceso a una vivienda digna. Demostrar que desde las instituciones tenemos el nivel de sensibilidad suficiente como para ponernos desde ahora mismo manos a la obra en resolver la situación que se avecina.

Por todo ello, esta Comisión de Urbanismo **ACUERDA**

Instar al Alcalde Enrique Maya a que se ponga de inmediato en contacto con el Gobierno de Navarra con el objeto de implementar conjuntamente una política de vivienda social en alquiler a partir de las bases establecidas en el acuerdo del pleno de 5 de marzo y que se de traslado de los resultados a esta Comisión de Urbanismo.

Pamplona-Iruña a 24 de abril de 2020